



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA
INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA ORINOQUIA
COLOMBIANA

Villavicencio 10 de marzo de 2017

Señores
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
Ciudad

Ref. Respuesta observación de evaluación - AQUALAB - contrato modalidad invitación abreviada N° 003 de 2017.

En su escrito radicado el 09 de marzo de 2017, se indica:

“...1- Respecto a la Evaluación técnica:

En la propuesta entregada por la empresa AQUALAB, no adjuntaron, ni fichas técnicas del mobiliario que es marca AMS, tampoco de la superficie afertada marca Trespa. Estuvimos buscando por internet y no existen estas dos marcas en el mercado. Al parecer son productos de fabricación local sin “marca registrada”.

La Universidad es muy clara en los términos de referencia al solicitar que tanto el “sistema modular” como los “Mesones” cumplan con la normatividad SEFA y en ninguna parte de la propuesta se anexa el certificado para evidenciar este requisito.

Solicitamos a la entidad se solicite al proveedor la evidencia de que el producto ofertado cumple con las normativas solicitadas en los términos de referencia...”

En cuanto a las fichas técnicas, es claro el pliego de condiciones definitivo de la invitación abreviada del proceso N° 003 de 2017, en indicar que se debe diligenciar el anexo 3. El cual contiene características, referencia/modelo/versión y marca, de este modo el proponente deberá indicar la información detallada del producto ofertado, información que debe corresponder entre lo indicado en el anexo 3 y las fichas del fabricante, las cuales por lo general se encuentran disponibles en internet, de este modo la Universidad de los Llanos tan solo se exige el anexo 3, debidamente diligenciado.

En cuanto a la existencia de las marcas AMS y Trespa:





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA
INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA ORINOQUIA
COLOMBIANA

Dentro de la evaluación de la propuesta presentada por AQUALAB S.A.S. se verificó las especificaciones técnicas de los productos ofertados en páginas web, entre ellas las de la marca AMS (Air Master Systems) como Fabricante/Distribuidor de mobiliario para Laboratorio, el cual cumple con las características técnicas exigidas según se evidencia en sus catálogos de productos, que se encuentra en la página web:

<http://airmastersystems.com/f-a-q-2/>

En cuanto a las características y particularidad de la marca Trespa para el suministro de mesones de resina fenólica, se encuentra que la marca cumple con todas y cada una de las características en su línea Trespa-Toplab la cual se especializa en resina fenólica, como se solicitó en el pliego de condiciones página de consulta:

<http://www.trespa.com/en-gb/toplab>

La referidas marcas y elementos ofertados por el proponente se encuentran avalados y cumplen con las certificaciones y registros de calidad requeridos dentro del proceso de contratación.

De este modo se indica que AQUALAB S.A.S. ofrece las características técnicas exigidas, cumpliendo con lo requerido.

Atentamente,


MARCO AURELIO TORRES MORA

Evaluador Técnico

Proyectó: Sergio M. 

